



ESTADO DE LA DEUDA EJERCICIO 2026

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

ANEXO ESTADO DE ENDEUDAMIENTO. ART. 166.1 D) TRLHL

El artículo 166.1. d) del RD 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales establece que: "Al presupuesto general se unirán como anexos:

...../.....

El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio".

A) OPERACIONES A LARGO PLAZO:

IDENTIFICACIÓN	TOTAL CARGO AL 01.01.2026	NUEVAS OPERACIONES	TOTAL CARGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO VIVO AL 31.12.2026
OPERACIÓN 2025	14.640.000	-	14.640.000	50.000	14.640.000	0,00
NUEVA OPERACIÓN	-	17.059.300	17.059.300	83.000	0,00	17.059.300
TOTAL	14.640.000,00	17.059.300	31.699.300	133.000	14.640.000,00	17.059.300

ALCALDE